

ANUNCIO: Designación de Asesores Especialistas y Fecha de segundo ejercicio.

Primero. - Teniendo en cuenta la previsión de la base sexta de la convocatoria apartado 2. Cuando el procedimiento selectivo, por dificultades técnicas o de otra índole así lo aconsejasen, el Tribunal, por medio de su presidente, podrá disponer la incorporación al mismo, con carácter temporal, de empleados públicos del Consorcio, de otras Administraciones Publicas o del sector privado que colaborara, con voz pero sin voto, exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas, en el desarrollo de los procesos de selección y bajo la dirección del citado Tribunal.

Visto que para el desarrollo del Segundo ejercicio, consistente en superar las pruebas físicas que se recogen en el anexo II de las Bases, el Tribunal precisa de **Asesores Especialistas**, ha comunicado esta circunstancia al órgano convocante y solicitado la propuesta de asesores especialistas. Se nos ha remitido la siguiente lista a propuesta del Colegio Oficial De Licenciados En Educación Física Y En Ciencias De La Actividad Física Y Del Deporte De Castilla Y León:

Alberto Martínez López	Coordinador/Juez
Ángel Juez Bengoechea	Juez
Luis Fernando Blanco Rojo	Suplente
Luis Centeno Fernández	Suplente
David Morilla de la Riva	Suplente

El Presidente comunicará la designación al órgano convocante. Dicha designación debe ser publicada en la sede del Órgano de Selección.

Los asesores especialistas, desde el momento que tienen una intervención en el proceso y que su actuación puede ser decisiva en el resultado final del proceso selectivo, tendrán que abstenerse y podrán ser recusados en las mismas condiciones y por los mismos motivos que los miembros del Órgano de Selección.

Segundo. - El Tribunal acuerda, fijar **como fecha del segundo ejercicio el día 14 de octubre de 2022 a las 10.00 h.**

El orden de las pruebas, en función de las disponibilidades de las instalaciones deportivas, será el que sigue:

10:00 horas. Piscina de Los Almendros, calle Villalpando s/n.

Prueba de natación, 50 metros estilo libre

Para esta prueba los aspirantes deberán ir provistos de gorro de baño.

11:15 horas. Ciudad Deportiva, Avenida Obispo Acuña, 2

Resto de pruebas:

Press banca

Lanzamiento de balón medicinal.



Carrera de 1.000 metros.

ASPIRANTES CONVOCADOS

APELLIDOS	NOMBRE	NOTA
NICOLAS ISIDRO	OSCAR	18,34
DEL BARRIO SANCHEZ	ANGEL	12,70
SEVILLA FIGUERUELO	NACOR	13,36
DE FUENTES ROMAN	SERGIO	15,18
PEREZ FUENTES	SERGIO	9,52
GARCIA INCLAN	SARA	10,52
PRIETO ANTON	CARLOS	11,68
SANTIAGO HURTADO	IVAN	11,86
REMESAL CASTAÑO	IVÁN	11,70

Los aspirantes deberán aportar en el momento del llamamiento para este ejercicio un certificado médico, en impreso oficial, con fecha inferior a dos meses a contar desde el día en que se celebre el primer ejercicio, que lo considere apto de las condiciones establecidas en el Anexo III, así como de poder realizar las pruebas físicas especificadas en el Anexo II. Sin este documento no se podrán realizar las pruebas físicas, debiendo ser aportado en el momento previo a la realización de la prueba, no siendo válidos ni fax, ni fotocopias.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

